

**FGE**Fiscalía General  
Estado de Veracruz

# AVISO DE PRIVACIDAD

## INTEGRAL

### DE LOS EXPEDIENTES DE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES Y/O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR PERSONAS DESAPARECIDAS

La **Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas, con domicilio en Circuito Guízar y Valencia número 707, Edificio B1, tercer piso, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabemos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Identificar a las personas que comparecen ante el representante social a presentar una denuncia, atestiguar con relación a los hechos denunciados y/o imponerse de actuaciones.
- Identificar a todas las personas que intervienen en la integración de los expedientes de las investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación de la fiscalía especializada para la atención de denuncias por personas desaparecidas.
- Identificar a la persona sobre la que se denuncia su desaparición.
- Realizar notificaciones.
- Generación de registros oficiales.
- Peritajes.
- Informes de comunicación institucional.
- Libro de gobierno.
- Generar espectros estadísticos.
- Colaboraciones con las Fiscalías de las entidades federativas y con la Fiscalía General de la República.
- Quejas.
- Seguimiento y control de las causas penales y/o juicios.
- Para la alimentación de plataformas oficiales estatales y nacionales.
- Para la alimentación del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.
- Para la alimentación del Registro Nacional de Detenciones.
- Para el cumplimiento en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

#### DATOS PERSONALES RECABADOS:

• Nombre.	• Fotografía.
• Alias.	• Tatuajes.
• Edad.	• Vestimenta que portaba la persona al momento de su desaparición y firma.
• Estado civil.	• Correo electrónico y redes sociales.
• Parentesco.	• Ocupación.
• Nacionalidad.	• Lugar de trabajo.
• Sexo.	• Domicilio del trabajo.
• Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	• Teléfono del trabajo.
• Clave Única de Registro de Población (CURP).	• Información patrimonial.
• Credencial de elector.	• Información fiscal.
• Clave de elector.	• Buró de crédito y/o círculo de crédito.
• Lugar y fecha de nacimiento.	• Seguros.
• Teléfono celular y particular.	• Dependientes económicos y contratos.
• Domicilio, comprobante de domicilio.	• Información relativa a procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio.
• Cartilla del servicio militar nacional.	• Jurisdiccionales en materias laboral.
• Número de pasaporte.	• Civil.
• Número de visa.	• Penal.
• Licencia de conducir.	

**Formato para  
solicitud ARCO****Aviso de  
Privacidad Integral**

**FGE**Fiscalía General  
Estado de Veracruz

# AVISO DE PRIVACIDAD

## INTEGRAL

- Administrativa o cualquier otra rama del derecho.
- Escolaridad.
- Institución educativa.
- Estatura.
- Peso.
- Tamaño y tipo de cabello.
- Tamaño.
- Forma y color de ojos.
- Cejas.
- Boca.
- Mentón.
- Labios.
- Color de piel.
- Características faciales.
- Bello facial en rostro y color de barba.
- Nariz.
- Orejas.
- Dentadura.
- Complexión.
- Señas características.
- Huellas.
- Origen.
- Pasaporte y visa.
- Datos clínicos.
- Uso de aparatos oftalmológicos.
- Uso de aparatos ortopédicos.
- Uso de aparato auditivo.
- Estado físico o mental de la persona e información sobre vida sexual.
- Pareja sentimental.
- Identidad de género y Religión.

### FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 53 y 57 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizarán transferencias a las Fiscalías de las entidades de la República Mexicana y a la Fiscalía General de la República, Comisión Nacional de Búsqueda así como a las Comisiones Estatales, respecto de ciertos datos de la persona desaparecida, con motivo de la emisión de las fichas de búsqueda, así como a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.

### DERECHOS ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación), que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación), así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como Derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar su solicitud vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> así como por escrito, ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mediante formato, el cual se encuentra disponible en la siguiente liga: <http://ftp2.fiscaliaveracruz.gob.mx/recursos%20humanos/20.Tramites/2020/Anexo%20Tramite.pdf> o mediante correo electrónico a [direccióndetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx](mailto:direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx) la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretender ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

**Formato para  
solicitud ARCO****Aviso de  
Privacidad Integral**

**FGE**Fiscalía General  
Estado de Veracruz

# AVISO DE PRIVACIDAD

## INTEGRAL

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. En el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta al Titular.

### **DATOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Ubicada en Circuito Guízar y Valencia, número 707, Edificio B2, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, teléfono 228 6892265, correo electrónico: [direcciondetransparencia@fiscalaveracruz.gob.mx](mailto:direcciondetransparencia@fiscalaveracruz.gob.mx)

### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: <http://fiscalaveracruz.gob.mx/>

**Formato para  
solicitud ARCO****Aviso de  
Privacidad Integral**